



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 184/2018

SIPE: 65/2021

Sentenciado: José Manuel Nava Pérez

PODER JUDICIAL

Auto: 25 de noviembre de 2021

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **12813/2021**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, **decretó la extinción de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia por muerte del sentenciado José Manuel Nava Pérez**, respecto de la causa penal **184/2018**; y en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **suspensión de sus derechos civiles** que se había hecho del conocimiento por medio del boletín judicial 7685, de fecha **nueve de marzo del dos mil veintiuno**.



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 25 de octubre de 2021.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

